



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE FINANZAS

CERTIFICACIÓN

La Suscrita Secretaria General de la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas,
CERTIFICA:

Tegucigalpa M.D.C., 13 de septiembre de 2021 **RESOLUCIÓN NÚMERO: 263-2021 SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO DE FINANZAS CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas, mediante Resolución Definitiva 007-2021 emitida el 25 de enero de 2021, vinculada a la Resolución No. 002-DGP-AE de fecha 25 de enero de 2021, autorizó la reasignación de nombre de puestos (8) sin afectación presupuestaria adicional de acuerdo con el ordenamiento de los puestos con base al régimen especial y escala salarial. **CONSIDERANDO:** Que la Administración Aduanera de Honduras, mediante OFICIO NO. ADUANAS-DE-437-2021 de fecha 18 de agosto de 2021, solicita la reasignación de nombre de puesto de "Gerente Nacional Gerencial Legal" a "Gerente Nacional Gerencia Legal" y "Especialista de Secretaría General" a "Especialista de Diseño Gráfico" las que fueron creadas y autorizadas mediante Resolución Número 007-2021 y Resolución Número 024-2021 emitida por Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas en fecha 25 de enero y 11 de marzo, 2021 respectivamente. **CONSIDERANDO:** Que la Dirección General de Presupuesto emitió Dictamen Favorable No.102-DGP-AE de fecha 13 de septiembre de 2021, mediante el cual se estima procedente autorizar la rectificación de nombre de puesto sin efecto presupuestario adicional solicitada en OFICIO NO. ADUANAS-DE-437-2021, según lo dispuesto en el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República Ejercicio Fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que la Secretaría de Estado en el Despacho de Finanzas estima procedente la rectificación de nombre de puesto "Gerente Nacional Gerencial Legal" a "Gerente Nacional Gerencia Legal" del Artículo 01 de la Resolución definitiva No 007-2021 de fecha 25 de enero del 2021, vinculada a la Resolución No. 002-DGP-AE de fecha 25 de enero de 2021, con sueldo mensual de L80,000.00 contenido en el Anexo Desglosado de Sueldos y Salarios, amparada en la facultad que le otorga al Poder Ejecutivo el Artículo 124 de las Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos de la República, Ejercicio Fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que la presente Resolución Interna constituye un Instrumento Legal para realizar la rectificación del nombre del puesto, sin embargo, la ejecución de los fondos es responsabilidad de la Institución Ejecutora del Gasto en cumplimiento a la Normativa Legal Vigente. **POR TANTO:** En aplicación de los Artículos 36 numeral 8, 116 de la Ley General de la Administración Pública. **RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO:** Rectificar nombre de puesto "Gerente Nacional Gerencial Legal" a "Gerente Nacional Gerencia Legal" del Artículo 1 de la Resolución Definitiva N° 007-2021 emitida el 25 de enero de 2021, vinculada a la Resolución No. 002-DGP-AE de fecha 25 de enero de 2021, el cual deberá leerse de la manera siguiente: **ARTÍCULO 1°** Reasignaciones de nombre de puestos sin efecto presupuestario adicional, de acuerdo al ordenamiento de los puestos con base al régimen especial y escala salarial, los puestos siguientes:

INSTITUCION 400
ADMINISTRACIÓN ADUANERA DE HONDURAS
PROGRAMA 11
ADMINISTRACIÓN ADUANERA
SUB PROGRAMA 00
PROYECTO 000
ACT/OBRA 001
COORDINACIÓN DE RENTAS ADUANERAS
GERENCIA ADMINISTRATIVA: 001 Gerencia Central
UNIDAD EJECUTORA: 001 Actividades Centrales Aduaneras



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

SECRETARÍA DE FINANZAS

Descripción de puesto actual	Sueldo Mensual	Grupo	Nivel	Reasignación de nombre de puesto	Grupo	Nivel	Sueldo Mensual
Gerente Nacional Gerencial Legal	L80,000.00	E5	SP1	Gerente Nacional Gerencia Legal	E5	SP1	L80,000.00

NOTIFÍQUESE: (FYS) ROXANA MELANÍ RODRIGUEZ ALVARADO SUBSECRETARIA DE FINANZAS Y PRESUPUESTO (FYS) FANNY LUCÍA MARADIAGA VALLECILLO SECRETARIA GENERAL.

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

**FANNY LUCIA MARADIAGA VALLECILLO
SECRETARIA GENERAL**

*FMoya